



Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial

Oficio No. CGFyDE/183/2015

México D.F., a 04 de agosto de 2015

AUSE

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka
Subdirector General Técnico de la Comisión
Nacional del Agua y Secretario Técnico de la
Comisión Intersecretarial

Presente

Se hace referencia al Oficio No. B00.7.-549, relativo a los Acuerdos 2 y 4 de la 2ª Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Al respecto, me permito informar lo siguiente:

Acuerdo 2.- Se asistió a la 3ª Reunión 2015 del Grupo de Trabajo para la revisión de los Programas Federales en la que se acordó: i) Revisar los indicadores y fuentes de información sobre los tres tipos de vulnerabilidad y en caso de ser necesario proponer los cambios respectivos, y ii) Realizar las acciones necesarias para adecuar las Reglas de Operación, conforme al calendario establecido para ello.

Las actividades antes mencionadas serán realizadas por personal del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), quienes informarán lo conducente, considerando que dicho programa forma parte del grupo seleccionado para su vinculación con el Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE).

Acuerdo 4.- Se comunica que, conforme a la información proporcionada por las áreas a cargo de los Fondos Sectoriales de la Secretaría de Economía con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Innovación (FINNOVA) y Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), no se está en posibilidades de vincularlos con el Plan General Maestro Estratégico de Investigación en Materia de Sequía.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Coordinador General



2015 AGO -6 P 1:28
CANU
SECRETARÍA PARTICIPAR
UNIDAD DE COORDINACIÓN
EN TERRITORIO
SUBDIRECCIÓN
GENERAL TÉCNICA
RECIBIDO



Mrs. Natalia Ramírez Pineda. Directora General del INAES.- Presente.
Mrs. E. Aguado Herrera. Coordinadora General Adjunta de Fomento y Desarrollo Empresarial.- Presente.